



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD005552

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Conformidad y Certificado No 21 de fecha 29.09.2025; Jefe Depto. de Gestion de Eventos y Recreacion; La factura que se acompaña.

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250224 FAL	1286	09/09/2025	DAVID ENRIQUE BRAVO RIQUELME	2152209999002	690.200	690.200
TOTAL					690.200	690.200

La cantidad de :
SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (9)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA.

- 5320922009 \$ 690.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 OCT 2025
EG: 5212 CH: 104487